

ORIGEN DE UN IMAGINARIO SOBRE LA MUJER CUBANA DURANTE LA FORMACIÓN DEL CRIOLLO: SU POSTERIOR REPRODUCCIÓN Y SUPERVIVENCIAS LATENTES EN LA CUBA ACTUAL.

MSc Yaisel Mileidis.Peñate Vergara¹Lic Maylan Hernández², Jesús Hernández Morejón³

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle 27#1803 e/n18 y 20 Pedro Betancourt, Matanzas

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle 27#1803 e/n18 y 20 Pedro Betancourt, Matanzas

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Pedro Betancourt, Calle 27#1803 e/n18 y 20 Pedro Betancourt, Matanzas



Monografías



Resumen

El presente trabajo se propuso valorar el proceso de reproducción del imaginario que se comercializa como sello distintivo de la mujer cubana, partiendo de una mirada retrospectiva a sus orígenes durante la formación del criollo en el siglo XVI hasta avanzado el proceso de consolidación de la nacionalidad cubana arribada la república. Pues tanto en ámbitos privados como escenarios públicos asociados al mercado turístico, se evidencia que los rezagos de su representación continúan latentes en las mentalidades de ambos géneros cuyas prácticas legitiman dicha tendencia, la mujer cubana, en especial la de las capas populares, enfrentó el reto de salir adelante en la cotidianidad de una familia que la enclaustraba y el duro trabajo dentro y fuera del hogar, bajo las intrigantes miradas de sus coetáneos.

Palabras claves: imaginario, mentalidades, mujer criolla, relaciones familiares espacios públicos y privados

Cuerpo de la monografía

Representaciones y comercialización de un imaginario: su fundamentación teórica desde la historia de la familia y la historia de las mentalidades

De mis memorias de la vida universitaria, etapa en la que ejercitaba la observación para el análisis de múltiples prácticas cotidianas que constituyen situaciones socioculturales, vienen a mi mente recuerdos de lo que pudiera sintetizarse en el imaginario (1) que, todavía hoy en el siglo XXI, se forman ciudadanos extranjeros sobre la mujer cubana, a raíz de su estereotipo comercializado desde:

- Un “show de Tropicana”, la etiqueta de un buen Ron Havana Club, figuras decorativas y el bar de una discoteca.
- Pinturas, esculturas artesanales, caricaturas de revistas y la prensa plana en las que aparecen las “criollitas de Wilson”, o ejemplares de nuestra cinematografía como “Miel para Oshún” y “Los dioses rotos”.
- Una esquina de Quinta Avenida, el malecón, o cualquier otro intermedio de la carretera Habana Varadero, en la que suelen pedir botella “mulatas” o “criollas” (según suelen llamarnos) en cualquier horario del día.

Pero esa realidad no la experimentan solo aquellas para las que la “lucha” incluye asirse de los beneficios que pudieran recibir de tales señores ;sino trabajadoras, profesionales y estudiantes de diversas esferas o sectores sociales, que por razones económicas y de



transporte viajan en esa ruta, o coinciden con estos en frecuentar disímiles espacios públicos, inclusive, por qué no, centros recreativos ; sin que eso signifique necesariamente, o por ello debiera interpretarse linealmente: que siempre estamos dispuestas a salir de fiesta, a tomar unos tragos y “disfrutar” en cualquier lugar que nos inviten, con el primer sujeto que aparezca, siendo “extranjero”, “un mango con el que vale la pena andar por lo menos para especular” o “un tipo , no precisamente con la apariencia o el estilo de un galán de la TV, pero que aporte el dinero” .Lo cual se infiere desde que al parar el carro y uno montar, comienzan a escucharse los ofrecimientos: “ te llevo al lugar que quieras ahora mismo”, “en Cuba la mejor opción es pasarla bien con una chica de tu tipo”; sin intercambiar siquiera más palabras que un informal o formal saludo y haber preguntado el recorrido que piensan llevar en su viaje.

Respecto de lo cual se ha de prestar atención, reconociendo que si diversas escenas de esas categorías son montadas bastante a menudo, nada se ganaría con apuntarle con el dedo a sus protagonistas mediante la emisión de juicios ligeros, sino desentrañar historias sociales, familiares y de vida en las que subyacen las razones de ese proceder.

O bien, la manera en que algunos hombres de nuestro patio, entiéndase: padres, tíos, esposos, novios, abuelos, campesinos, militantes del partido, u otros administrativos, desvinculados, profesores y estudiantes, perciben a la mujer desde los roles que, a veces, muy en contraposición con los desempeñados en el trabajo, son asumidos cotidianamente en el interior de una vivienda. Donde a pesar de que la mujer ocupa cargos de dirección, trabajos forzosos y otros correspondientes a diversos estratos sociales, va a fiestas y marchas, sin dejar por ello de cuidar y servir a los niños y los “no tan niños” como si lo fueran; en el hogar, por ejemplo suelen suceder que al priorizarse las compras de equipos, las últimas necesidades escuchadas y que se satisfacen son las vinculadas a los quehaceres domésticos que ella realiza, imponiendo hasta horarios a tareas que no realizan, porque en fin de cuentas “las mujeres son para eso”, “esas son sus obligaciones”.

Lo que me hace recurrir a la historia en una relectura de fuentes bibliográficas vinculadas al proceso sociocultural cubano sobre las diferencias sociales (clase, género y raza) en la formación del criollo, pues como se señala en la entrevista de la Dra. Ana Vera a Pilar Gonzalvo, es común que “los investigadores cuando hablan de la esclavitud en el pasado, están pensando en la marginación del presente, cuando pretenden tratar con absoluta frialdad la ilegitimidad de hace 2 o 3 siglos atrás, tienen ante sus ojos el drama de la maternidad precoz en el siglo XXI y mientras se refieren al patriarcado en el antiguo régimen, están sumergidos en sociedades en gran parte machistas” (Vera, 2008).

Al respecto coincido con Pilar en que “no siempre pueden situarse de manera absoluta en el pasado las explicaciones de los sucesos del presente, debido a que factores de diverso carácter pueden dar lugar a manifestaciones no inscritas en la lógica de la continuidad cultural, y que no obstante un mejor conocimiento del pasado permite una comprensión más profunda de la vida social y cultural, que resulta de múltiples transformaciones ocurridas a ritmos diferentes”. (Ibíd., 2008)



¿Pero a qué tipo de historia se hace referencia en pos de aclarar los rumbos por los cuales dichas manifestaciones han trascendido los siglos y continúan latentes?

Porque unas veces enmascaradas bajo la seña de la costumbre y la naturalidad, u otras en determinadas o muy específicas actitudes; para unos “como supervivencias arcaicas que aluden a épocas remotas” y para otros “rezagos o vestigios de un pasado no muy lejano, quizás reciente”, más allá de lo legitimado oficialmente desde agencias culturales (3), entre ellas: la escuela, los medios de comunicación, instituciones culturales, otras organizaciones legales y fuerzas represivas que en el proyecto social cubano actúan como vehículos socializadores de la voluntad política de nuestra revolución, a favor de dignificar el papel de la mujer defendiendo su igualdad de derechos en la sociedad; lo cierto es que reaparecen manifestaciones en el accionar de disímiles sujetos, que solo pudieran comprenderse con mayor claridad partiendo de la búsqueda, de la exploración de sus mentalidades.

Y es que aun estando al corriente de los debates y representaciones sociales de profesionales, quienes en el marco académico nos hacen discurrir, muchas veces con imposiciones, entre variadas maneras de categorizar los hechos sociales, según Edelberto Leyva (2002), se argumenta que no solo para individuos aislados, sino para agrupaciones humanas considerables, las realidades económicas se han presentado como epifenómenos, y el punto de partida de su acción ha estado en el mundo de las representaciones conservadas por la tradición.

De tal forma, la historia de las mentalidades se refiere a la naturaleza de las representaciones no conscientes que los hombres se hacen de sus condiciones reales de existencia, la justificación de una historia de esas representaciones, las posibles formas (estructuras) en que estas se ordenan, o pretenden ser ordenadas por el pensamiento histórico y su desenvolvimiento en los planes temporales. Pues los sistemas de valores, los sentimientos, la representación imaginaria que desde su posición y relaciones con los demás se hace cada individuo como parte de una comunidad, la educación, la actitud hacia la vida y la muerte, pasando por lo divino y sobrenatural, no solo resultan tan importantes como las primeras, sino que les brindan un sentido a la acción de los hombres como sujetos activos de la historia (Ibíd., 177).

Por tanto, resulta factible desde esta perspectiva historiográfica, que se sitúa en el punto de convergencia de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general (Leyva, Op., cit, 179), valorar el proceso de reproducción de ese imaginario de la mujer cubana que se vislumbra en la actualidad, aportando al enfoque todavía no lo suficientemente investigado sobre las diferencias de género, así como los roles y funciones sociales asignados a la mujer en espacios públicos y privados, una mirada retrospectiva de su surgimiento durante la formación del criollo en los albores del siglo XVI, al SXVIII, enfatizando la visión del otro (en este caso los hombres) en cuanto a su razón de existencia y su vinculación al hogar como ámbito de la vida cotidiana, tomando



como eje central la familia, célula básica sobre la cual se constituyen otras muchas redes de interrelaciones en la sociedad.

La mujer criolla bajo la visión del otro: mecanismos de su dominación en el período colonial

Partiendo de lo planteado por el Dr. Julio Le Riverend (2005, 87) en su obra “Estudios sobre el surgimiento del Criollo”, antes del siglo XVI el proceso de colonización en Cuba solamente es diálogo – el contrapunteo- y no síntesis. Cada etnia involucrada aportó los signos de su definición, pero a partir de entonces, la palabra criollo implicaba una categoría social. Se circunscribió a la presencia colonial de los progenitores europeos, aunque con el andar de los tiempos, criollos eran también los demás nacidos de otras etnias, y así debe considerarse en la contemporaneidad. Eran criollos tanto como aquellos, sus hijos habidos con africanas (mulatos) y con indios (mestizos), además de los hijos de parejas esclavas africanas.

En el mismo, entre las condiciones socioeconómicas y políticas que se analizan y mediante las cuales se afirma, que en lo fundamental, el primer momento de la mentalidad del criollo se conforma al percibirse desde bienes y preeminencias, heredados de sus padres, en tanto hijos de la oligarquía conquistadora y colonizadora europea, con un marcado carácter patriarcal, al margen del cual se encontraban otros que también constituyen criollos; dicho autor sitúa los conceptos de la vida familiar y esta misma en su manifestación concreta, alcanzando en los límites de la oligarquía a otras capas que parecían tener diferentes caracteres a medida que se cala verticalmente en las categorías sociales.

Así, de manera amena va estableciendo comparaciones que develan la estructura socio-clasista de la sociedad oligárquica, en la que la familia estaba legitimada por la intervención eclesiástica, antes y después del Concilio de Trento (4) que ratificó y valoró únicamente el matrimonio “a la faz de la Iglesia” y para la cual el honor (la honra) constituía la característica pública de su fundamento. Por lo que dicha institución religiosa , en ocasiones acompañada, o respaldada además en un marco legal de las autoridades públicas, que no siempre el clero mismo respetaba, ante confesiones desobedientes y no pocas complicidades secretas, acudía desde la apariencia pública sirviendo a los intereses de aquellos y los propios, al empleo de mecanismos reproductivos encargados sutilmente , pero con toda intención , de mantener el orden social establecido en su base, mediante la coerción, el consenso y la censura.

Esto implicaba unas veces el más reprimido silencio y otras el chisme propagado solapadamente, aún para que sirviendo de escarmiento, de lección, sin manchar infamemente la honra de la “sagrada familia”, se continuase viviendo; debido a que si bien la familia para la sociedad oligárquica no consistía más allá que en el cumplimiento más o menos formal de normas establecidas por la nobleza española y la iglesia, lo cual puede haber franqueado algún que otro matrimonio “desigual”; casarse dentro de su clase era un



objetivo principal para el sostén de su condición, que le daba identidad frente a otros grupos étnicos y el creciente mestizaje.

De ese trasfondo resulta válido retomar, quizás para debate, que blancas, negras, mulatas, es decir “criollas”, despreciadas por su color o condición social, fueran a la par tan codiciadas por los señores europeos, específicamente españoles o sus descendientes que alardeaban de “hidalguía” en aquel tiempo. Y aunque generalmente se induce que ello se debía a la simple satisfacción sexual, al capricho de sentirse dueños de todo y de todos, con el control absoluto, “hombres” que por serlo, tenían el poder para hacer siempre lo que querían en complacencia de sus más aberrados o caprichosos deseos, cabría preguntarse si era solo esa la idea que reinaba en sus conciencias; o al respecto también nosotros nos hemos creado un estereotipo, porque sin pretender tampoco por dicho cuestionamiento, dotarlos de trémula bondad ¿Sería juicioso generalizar en un solo paquete sin margen a las divergencias, a los matices, a sus diferentes puntos de vistas, o decisiones inconcebibles, pero definitivamente hechas para bien o para mal en determinadas circunstancias? ¿Qué más les atraería de esas mujeres sumisas, dependientes que tanto se divertían al dominar? ¿A caso no es posible que algunas despertaran más allá que pasión, verdadero amor? ¿Cómo podían teniendo en casa el ideal de señora para la familia, buscar satisfacción en quienes a la vez resultaba el blanco de su continuo desprecio? ¿Manifestación solo de su instinto animal que les hacía verlas como objeto sexual? ¿El vestigio de su afán aventurero que sin más oro que encontrar, afloraba entonces en otro tipo de tesoro, los pecaminosos “placeres banales”? ¿Aunque escaseó, el verdadero amor nunca estuvo presente en los matrimonios de la oligarquía

Avatares de las relaciones familiares criollas evocadas por la literatura y otros documentos

Concerniente al desdén manifiesto y a las prohibiciones que a los hombres de entonces les gustaba transgredir, contamos con trascendentes representaciones abordadas por la literatura. En especial la novelística sirvió de lente a la mirada de autores como Cirilo Villaverde, quien también a través del tapiz que nos pinta de la época en Cecilia Valdés, sin que por esto intente restársele méritos a su obra descriptiva, refleja en su tipificación de Cecilia, un poco de su propia percepción de la mujer. La impronta de la subjetividad, de la visión del otro. O escritoras de la talla de Marta Rojas, quien entre sus títulos “El Harén de Oviedo”, “El columpio del Rey Spencer y “Santa Lujuria”, este último texto de ficción basado en el minucioso escrutinio de archivos, desde una relectura de la historia de la Cuba colonial, va deshaciendo con originalidad en sus leyendas esos moldes; esas construcciones mentales rígidas en la que enmarcamos y definimos a los individuos, sin más reparos que nuestra propia manera de asumir los retos de la vida. Pues en ninguna sociedad antigua, contemporánea o futura, aún bajo los mismos cánones y circunstancias, todos los seres humanos que la habitan a uno u otro lado, en su condición de dominantes o subordinados, ricos o pobres, mujeres u hombres, responderán esquemáticamente igual a los procesos y fenómenos en los que se encuentran inmersos.



La red de interrelaciones se expandirá y representará producto de viejos y nuevos intercambios, con todos los matices que seamos capaces de interpretar y resignificar, evidenciando que por muy difícil que nos resulten los cambios, lo que es y está por venir, ya fue, pero la realidad social no ha de ser dibujada en blanco y negro.

Volviendo a la formación del criollo, de lo anteriormente referido por Le Riverend,(Op., cit , 96) se deriva que la honra de las uniones de otras categorías o las de carácter ilegítimo (interétnico) no se podían regir por parejas sociales. Ni en consecuencia transmitirse a los descendientes, salvo a los legítimos. Pero la simultaneidad de familias (por barrequeña o mancebía) no manchaba la honra de la casa y unión oficiales, lo que simplemente significaba, según las normas sociales, que la otra carecía de ella, aunque en ocasiones se forjaban lazos de sentimientos paternos muy sólidos y públicos.

Sería curioso, conmovedor y hasta doloroso, sin embargo poco sorprendente, la comparación retomando esas últimas cuestiones -versus- sus posibles similitudes del presente, pues la realidad de los hechos de esta índole por muy crudos que sean, no debieran sorprendernos, dadas las complejidades características de nuestra humanidad.

De aquella sociedad permeada de imposibilidades enarboladas por prejuicios y concepciones encausadas en acciones violentas, desgarradoras, tras el sello de lo legal , lo que se legitimó al extremo a fines del siglo XVIII, y durante el siglo XIX , fundamentalmente en ciudades e ingenios conectados al sistema de plantación de la industria azucarera; cuando nacían “bastardos” libres, o esclavos para incrementar la dotación, que muchas veces ni siquiera se les concedía conocer a sus progenitores y en el peor de los casos, eran separados de sus madres por los amos y vendidos a otras dotaciones, creándose casi siempre estados de culpabilidad, nostalgias y agonías; que tras reclamaciones, mentiras y máscaras de doble moral se sucedían serios conflictos sociales, en los que eran inmiscuidas , incluso autoridades públicas como los síndicos en barrios y jurisdicciones denominados “marginales”(5); quedan registros en la historia: de resistencias y alternativas encontradas, actitudes y posiciones ante la vida reajustadas, reorientadas al despojo de tales ataduras, con el afloramiento de sentimientos paternos, aludiendo a significaciones atribuidas a la consanguinidad incipientemente “libres”, al menos en su conciencia, traspasando los límites establecidos de las diferencias de clases y género , fundidas en el reconocimiento de lo afectivo.

Luego, según la premisa acotada por la Doctora María del Carmen Barcia (2005,266) en su volumen titulado “Capas populares y modernidad en Cuba” (1878-1930), adentrarse en el siglo XIX con el empeño de establecer los marcos en que debían moverse las mujeres de esos tiempos resulta bastante complejo, debido a que la mayor parte de las limitaciones no sólo eran producto de la ley, sino de las costumbres establecidas por una sociedad diseñada por y para los hombres; en la cual la mujer- blanca, negra o mestiza-, arrastró en Cuba un largo camino de discriminación social, fundamentalmente por su sexo, a lo que se añadía la connotación racial para las mujeres “de color”. De lo que se deriva que mientras para las mujeres de la burguesía, podía resultar menos complejo y hasta simpático violar ciertos



conceptos, que tal vez no se hubiesen aceptado para las que integraban las capas populares, para estas últimas las cosas no se desenvolvían igual, porque sus acciones cotidianas se desenvolvían a la vista de todos o de casi todos los que la rodeaban y por otra, porque poco o nada solucionaban a través de procesos legales o de escándalos públicos”.

En numerosos casos se trataba de madres, cuyas aspiraciones y esfuerzos consistían en lograr por todos los medios la unificación con sus descendientes, que por diversos motivos estaban separados de ellas. De estas reclamaciones hechas por los esclavos, o sus familiares libres, a las Sindicaturas a las que pertenecían, con el fin de obtener la libertad, por la cual muchos de ellos ya habían pagado sin recibir respuesta, a continuación se exponen ejemplos de documentos consultados del fondo “esclavos”, en el Archivo Histórico de Matanzas:

- Un caso interesante es la reclamación realizada el 27 de noviembre de 1876, cuando comparecieron a la Sindicatura varios testigos dando su palabra en cuanto a la reclamación de libertad del niño Pedro, criollo de ocho años, realizada por su madre, la esclava Paula Zuñes, quien alega que lo había tenido bajo su manutención y cuidados durante tres años. Entre los testigos se cuentan: Lorenzo Catarecha quien expresó que le consta que la parda Paula Zuñes tuvo bajo su abrigo y compañía a su hijo desde 1867 a 1868, cuando estaba colocada en la casa de Don Manuel Ricla que vive en la calle de Espíritu Santo de Pueblo Nuevo. Otro testigo, Don Juan Villa manifestó que: la parda Paula tuvo a su hijo Pedro de 1867 a 1869 cuando ella estaba colocada en la casa de los señores Ricla y Gallardo vecinos ambos de Pueblo Nuevo. Y que después de la última fecha mencionada la referida Paula había dicho en su bodega que había tenido que entregarle su hijo a su amo porque no podía cumplir con sus jornales y mucho menos sufragar los costos que el niño le ocasionaba. Don Félix Carbonell y Camacho dijo que le consta que la parda Paula estuvo colocada en casa de su señora madre por los años 1868 o 1869, y que entonces tenía consigo un pardito a quien llamaba Pedro y decía ser su hijo; planteaba además que actualmente trabajó seis meses en su casa y que ya no tenía a su citado hijo pero sí a otros dos nombrados Fulgencio y Eloísa. También, otro testigo es Don Juan Antonio Galdós a quien le consta lo planteado. (6)
- La negra María de Jesús Montalvo hace reclamaciones, desde el 7 de febrero de 1878 hasta el 11 de junio de 1879, de su hija Estanislada Homobona contar el Dr. Ramón Montalvo y Calvo, vecino de la Habana, calle Cuba # 40; pues desde que esta tenía siete años había pagado por ella, hecho que se repitió en 1873, sin haber conseguido resultado satisfactorio. Como respuesta de la Sindicatura #8797 a la que ella pertenecía se le informa que a ellos les constaba, equivocadamente hasta entonces, que la esclava Estanislada Homobona era varón y no hembra; dicho caso fue elevado al Gobernador General y Gobernador Civil de La Habana, así como al Síndico del Ayuntamiento de esta ciudad como constancia de las reiteradas citaciones que se le hicieron al dueño de la esclava para que hiciera uso de su



derecho en ese asunto. Al no presentarse este en los ocho días establecidos a partir de la última citación ni a ninguna de las anteriores, ni enviara persona alguna que lo representase, se procedió a darle a libertad a Estanislada Homobona; hecho del cual también tomó parte el señor Escribano de Gobierno Dr. Luis Lumaris Tolosa para que redactara la correspondiente carta de libertad que a ella se le daría como certificado que la acreditara libre. (7)

- El 7 de mayo de 1869 Antonio María Vich da la libertad a una pardita esclava de 10 años de edad llamada Francisca criolla, hija de la esclava negra Paula, criolla del servicio doméstico. Vich da la libertad a la niña como prueba del cariño que le tiene por haberla criado. En la comunicación anterior se ponen de manifiesto las relaciones de parentesco por consanguinidad entre la niña y la esclava. Además resulta interesante el hecho de que Vich diera la libertad a una esclava por el afecto que le profesa. En el documento se lee que la niña es parda siendo la madre negra, siendo presumible que la niña posea ascendientes de tez blanca. Dado el afecto de Vich y sus concesiones para con la pardita, podría no ser descartable la posibilidad de que él, o alguna persona blanca de su entorno, fuera el padre consanguíneo de la niña. (8)

Cada uno de estos casos y muchos otros que quedaron en el anonimato de la vida cotidiana de entonces expresan como tendencia la intención, el esfuerzo y los más disímiles conflictos afrontados con tristeza por padres y madres, pero en especial por las madres para obtener la libertad y la reunificación familiar de sus hijos, dedicándose personalmente a su cuidado por encima del régimen y las condiciones de vida imperantes.

Sin embargo, en el presente, sean cuales sean las circunstancias, (esto sin la intención de juzgar razones individuales, consideradas o no como necesidades imperantes: dígame condiciones económicas, ocupación laboral, salidas ilegales del país en pos de un futuro mejor, heridas emocionales con otros y revertidos en los hijos etc.), lo cierto es que sin la presión de un clero, sin las marcas del látigo o el grillo, los lugares públicos privatizados y subdivididos para blancos y negros, ni la imposición externa y obligatoria de tales renegociaciones que costaban innumerables sacrificios para pocas veces lograr unirse o al menos reconocerse como familia; en una sociedad cubana que le confiere gran importancia y defiende los derechos de la paternidad y la maternidad, puede palpase en los emergentes conflictos sociales la experiencia de padres y madres que abandonan a sus hijos a la suerte de un porvenir no siempre certero, ni mejor que el que ellos pudieran proporcionarles. Al cuidado no solo de abuelos o tíos cercanos, sino en manos de parientes lejanos, vecinos u otros conocidos que se encargan de las obligaciones y responsabilidades que deberían tocarles a ellos, pues por “situaciones de la vida”, por lo “dura que está la vida”, “con la vida que llevan, no se sienten actos de asumirlas”.

Una y otra vez manifestaciones de conductas, tendencias del comportamiento contrapuesto en “los tiempos”, que se entroncan más que por la clasificación de “actitudes asumidas sin



pensarlo”, por expresiones de la personalidad consciente, lo que marcados unas veces por los límites de cómo ven los otros que uno es en la sociedad y cómo se percibe así mismo que es en su interior y las acciones que realiza. Identidades no siempre definidas cabalmente, en tanta síntesis de las concepciones, valores y patrones culturales heredados o asumidos de forma emergente, pero en fin internalizadas en la conciencia, llegando a constituir incluso hábitos; la normatividad no escrita que también nos obliga, porque como diría Pilar Gonzalvo “nadie es absolutamente libre”(Vera, 2008,83).

Prejuicios del mestizaje: su trascendencia a espacios públicos y privados tras la instauración de la República

A decir de Le Riverend (2005,98), “que el español fue el colonizador más proclive a procrear mestizos es indudable, pero, igualmente ello implicaba la formación de una capa social al margen del poder y la posición de clase, o sea, el mestizo en todos sus matices, lejos de ascender, perdía identidad de ambos lados de su progenie”.

Sin embargo el mestizaje quedó representado en calidad de obra de la mujer esclava, sobre la cual y su descendencia pesaban los prejuicios impuestos por la dominación de clase. Razones tal vez por las que al pasar del tiempo el papel central de la progenitora ha cobrado fuerza en la masa del pueblo cubano como influencia de la población negra.

Además argumenta, por el contrario de lo que a veces se enmarcaba en fechas tardías, que desde el mismo siglo XVI hubo casos de concesión de solares o espacios a los negros libres para construir sus casas, como si fueran otros tantos vecinos, ello parece debido más bien a sus servicios (tabernas, mesones, vendutas, regatonería, lavandería), prestados continuamente a los advenedizos y, en especial a los soldados de la guarnición, haciéndoles crédito entre dos pagas de salario.

De tal entrecruce de prejuicios, de preferencias, de goces o de atracciones, quizás surgieran como un tipo particular las mulatas y negras más tarde llamadas de “rumbo” y que trascendieron al futuro, particularmente durante el siglo XIX y este pudiera considerarse uno de los primeros antecedentes de los populares “solares”.

Pero, al igual que sobre otros tópicos rememorados a manera de ensayo por este autor, tales criterios solo deben asumirse parcialmente, pues en dicha obra escasea la contrastación de la información a través del cruce de variadas fuentes y por ende, no serían los criterios de validez o confiabilidad atribuidos a la misma, los más rigurosos, al no realizarse análisis de documentos de esta temática en particular y contar solo con algunas fuentes testimoniales, las cuales en su mayoría tampoco cita.

No obstante, esto advierte que si bien, se corre el riesgo de que el público medio tenga en ella una obra cumbre, con verdades absolutas y acabadas, o que los adictos, amantes o lectores asiduos de otros géneros literarios ajenos a la historiografía, apenas se dignarían a leer ese libro de un tirón; su lectura para una gran gama de científicos sociales, en especial



historiadores, sociólogos u otros investigadores de nuestra cultura, sus componentes étnicos, la familia y otras problemáticas afines; más que resultarnos relevante, por su alusión, entre otros aspectos, a las diferencias de clase, raza y género en torno al matrimonio, las transgresiones fuera de este marco y las situaciones familiares derivadas de ello; su propuesta en tanto punto de partida nos dejó el reto, constituye una provocación a continuar la indagación de dichas mentalidades

Luego, los solares fueron evocados con desprecio por caballeros de la Cuba republicana, ejemplo de lo cual se constata en memorias, fragmentos de un epistolario, en el que un señor en plena sesión de la Asamblea Constituyente argumentó su oposición al voto de las mujeres, debido a que tenía que velar por la honra de su familia, y esta no podía mezclarse con “la mujer de solar”, es decir, la denominada por ellos “mujer de color”. Ante lo cual Mariblanca Sabas Alomá (2003), reflexionaba defendiendo el derecho de estas a participar en eventos públicos de la envergadura de elecciones, siendo ellas las más explotadas y reprimidas, aclarando “que esas eran dos cosas bien distintas, porque ni siempre es de color la mujer de solar, ni muchísimo menos, es siempre de solar la mujer de color”. Así que en la contestación de las cartas a sus simpatizantes lectoras, asiduas de la Revista Carteles, en fechas cercanas a los años 40, valientemente denunció en reiteradas ocasiones el escenario que se les había otorgado. Pues precisamente aquellos espacios sin adecuadas condiciones, pero habitados por los sectores populares más pobres, proliferaron en el seno de esa sociedad como consecuencia de los mecanismos vigentes en el capitalismo que propiciaban tales miserias:

En conclusión, tanto las campañas y sus consecuentes procesos electorales, como los solares sirvieron de escenarios a las más divergentes controversias, en una época sacudida por fuertes movimientos de protesta y lucha contra los males sociales e injusticias de los gobiernos de turno, que sustentaban aquellos rasgos amenazantes de la estabilidad y el orden social, donde a esa sazón cobraron cierta fuerza la acción de feministas que venía gestándose desde finales del siglo XIX. Quienes tardíamente quizás para ellas, o las que les precedieron y tempranamente para nosotras, comenzaban a ser conscientes de que blanca o negra, la liberación de la mujer cubana ha estado siempre, en primer orden, en nuestras propias manos. Hombres y mujeres hemos de mirar en una misma dirección más que en las diferencias entre unos y otros, aprendiendo a reconocernos útiles también entre ellas, para cumplir el propósito de nuestra existencia. Pues finalmente por encima de las disímiles alternativas, las incomprendiones, insatisfacciones y no continuos o recíprocos beneficios, unos contribuimos con otros y viceversa en la constitución de lo que somos en la entramada de relaciones sociales a la que pertenecemos, prefiriendo mejor enfrentarlas que evadirlas, porque de todas ellas nos es imposible



Bibliografía

- ACANDA, Jorge Luis. (2002). Revolución y larga duración. En: Colectivo de autores franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cáp.2.pp 53- 58.
- ARIES, Philippe y Foisil, Madeleine. (1992). La escritura del ámbito privado. En: *Historia de la vida privada*. Madrid: Ed. Santillana, pp. 331-369.
- ARIES, Philippe. (2002). La historia de las mentalidades. En: *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cap. 8. pp125-146.
- BARCIA Zequeira, María del Carmen. (2005). Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930).La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- BARCIA Zequeira, María del Carmen. (2008). La marginalidad como concepto histórico. En: *Revista revolución y Cultura*. No 2. Marzo-abril. pp 9-23.
- BOUREAU, Alain. (2002). Propositiones para una historia limitada. En: Colectivo de autores franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cáp.8.pp147-162.
- DOMÍNGUEZ, María Isabel. (1998). Mujer y poder en Cuba. En: *Revista Temas. Ideología, cultura y sociedad*. No 14. Abril- junio. pp 13-25.
- ESPRONCEDA, María Eugenia. (2002). Por los senderos del parentesco. Santiago de Cuba: Eds. Santiago
- CHARTIER, Roger. /s.a/ Historia intelectual e historia de mentalidades. París /s.n/. pp. 13-44. (digital).
- GONZALBO, Pilar y Sánchez, Javier. (2005). La nobleza y sus vínculos familiares. En: Pilar GONZALBO (Dir.) *Historia de la vida cotidiana en México*. Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Tomo 2, Cap. 11. pp 335-369.
- GUERRERO Borrego, Natividad. (1998). Género y diversidad: desigualdad, prejuicios y orientación sexual en Cuba. En: *Revista Temas. Ideología, cultura y sociedad*. No 14. Abril- junio. pp 35-44.
- LE RIVEREND, Julio (2005). Acriollamiento, criollo y criollismo (I). En: Le Riverend, Julio y Hernán Venegas. *Estudios sobre el criollo*. La Habana: Editora Política .pp 87-110.



- LEYVA, Edelberto (2002). Mentalidades colectivas: reflexiones sobre una propuesta. En: COLECTIVO DE AUTORES franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cap. 8. pp. 174-190.
- MADDOO Lengermenam, Patricia. (2003). Teoría Feminista Contemporánea. En: George Ritzer (comp.) *Teoría Sociológica Contemporánea*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- MARTA Rojas. (2007). Santa Lujuria. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- MICHEI Vovelle. (2002 b). Ideologías y Mentalidades. Una clarificación necesaria. En: COLECTIVO DE AUTORES franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cáp.8.163-173.
- MICHEI Vovelle. (2002a). La historia y la larga duración. En: Colectivo de autores franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cáp.2.pp23-52.
- PATLAGEAN, Evelyne. (2002). La historia de lo imaginario. En: Colectivo de autores franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cap. IX. pp. 283-307.
- RODRÍGUEZ Reyes, Inalvis. (2006) Relaciones de género en la familia cubana: ¿espacio de igualdad o desigualdades? En: *Revista Temas. Ideología, cultura y sociedad*. No 48. Octubre- diciembre. pp. 109-119.
- SABAS Alomá, Mariblanca (2003) Feminismo. Santiago de Cuba: Editorial Oriente pp. 64-68, 89-94, 95-101,80-84.
- SCHMITt, Jean Claude. (2002). La historia de los marginales. En: Colectivo de autores franceses y cubanos. *La Historia y el oficio de historiador*. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea. Cáp.2.pp 225-282.
- TORRES Cueva, Eduardo y Leyva Edelberto. (2008). Historia de la Iglesia Católica en Cuba: La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- VERA, Ana. (2008). La Historia de la familia entre la historia social y la historia de mentalidades. Razones para un diálogo sobre la interdisciplina en la investigación cultural. En: *Historia Unísonos*. Vol 12.No1. Abril.

